



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

W. Vingo

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 23 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.222

LO QUE NECESITA EL PAIS

El examen de nuestra Administración, al recibirla los conservadores de manos del partido fusionista, no puede menos de producir una triste impresión en el ánimo de cuantos se dedican al estudio de las cuestiones económicas y sociales.

Los Presupuestos cerrando con un déficit abrumador, la inmoralidad enseñoreándose por todas partes, el agricultor imposibilitado de satisfacer los enormes tributos que se le exigen, el caciquismo imperando en todas las esferas, desde las más altas de la Administración central hasta las más estrechas de la municipal y aumentando con sus arbitrariedades y escandalosos abusos los males que agobian al contribuyente de buena fé; la perturbación en todos los organismos y el desbarajuste en todos los servicios: he ahí la herencia que el fusionismo ha dejado.

Los Gobiernos liberales del señor Sagasta, preocupado con las reformas políticas que la democracia le exigía, nada hicieron por mejorar el estado del país; pues en vez de atender con solicitud á curar tan graves males, dejaban á un lado los problemas económicos y los proyectos de utilidad material, proporcionando á los españoles primero el derecho y el deber de juzgar á sus vecinos, y más tarde un voto con que poder intervenir en todas las funciones de la vida social y política.

Con estos trabajos creyeron satisfacer los deseos del país, sin observar que en su mayoría, y aparte de aquel contado número de personas que por necesidad ó afición toman parte activa en nuestras luchas políticas, el resto da poca importancia al voto, y mucho menos á las funciones que en la Administración de justicia están llamados á desempeñar, encontrando que ambas *conquistas* lo único que les producen son molestias, sin resultado ninguno práctico, y en cambio ocasionan gastos de consideración que vienen á aumentar el déficit de nuestros ya mal nivelados Presupuestos.

La institución del Jurado, que los fusionistas llaman *conquista* de la civilización y que es el primitivo modo de administrar justicia en las sociedades naciescentes, se ha implantado en España, cuando en otros países, que lo tomaron de antiguo, se estudia el modo de hacerlo desaparecer; y se ha introducido en nuestras leyes, pero no en nuestras costumbres, en época en que los gastos que origina; por las dietas á los jurados, las indemnizaciones de los Tribunales de derecho y otros muchos, no son compatibles con la penuria de nuestra situación económica.

El sufragio universal, esta reforma tan decantada por los que la han traído, y á la postre desnaturalizada y desprestigiada por ellos mismos con sus exageraciones y apasionamientos, antes aun de que sea aplicada por primera vez, aumenta tambien de un modo considerable los gastos públicos; pues si bien el presupuesto de los que ocasiona no figura en los generales del Estado, y por tanto no aparece tan á la vista de todos, se halla repartido entre los provinciales, haciendo mayores las cargas que pesan sobre el contribuyente, extremando su malestar y con él fomentando la emigración, los sentimientos de aversión á los Gobiernos que en tal situación lo colocan y de indiferencia hacia todo lo que sea reformas políticas.

El partido conservador, que, consecuentemente con su significación y principios, se ve obligado á respetar el derecho constituido, siendo su misión el procurar que arraiguen en nuestras costumbres las reformas políticas llevadas á cabo por su antecesor en el poder, mejorándolas según la práctica lo aconseje, y aplicándolas con imparcialidad, como hasta ahora lo ha hecho, ante todo y sobre todo trae escrito en su programa la purificación de la Administración pública en general y de la económica más especialmente, y á ello han de tender sus esfuerzos, en ello ha de emplear todas sus energías; pues aun cuando, sin hacer tanto alarde como el fusionista de inspirarse en la opinión pública, á sus pulsaciones atiende para regular todos los actos que ejecuta, y éstos, sabido es que piden hoy más atención á la

vida material del país de la que hasta se ha prestado.

Grandes economías en todos los servicios; más administración y menos política; modificaciones en el sistema tributario que redunden en beneficio del contribuyente; reorganización de todos los servicios, bajo la base de separar completamente los actos que ejecute como poder del Estado para la administración y cobranza de sus rentas é impuestos, de aquellos que envuelvan una contienda entre ésta y el particular, único modo de que ambas funciones se desempeñen con acierto; reforma de los procedimientos administrativos, suprimiendo trámites inútiles y ofreciendo garantías, tanto al público como al Estado; reconstitución sobre nuevas bases de las Administraciones provincial y municipal; fomento de los intereses materiales del país, aumentando las vías de comunicación, construyendo canales de riego y navegación y terminando los que están empezados para favorecer la agricultura, la industria y el comercio, tales son los principales objetivos del Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo, los cuales, desenvueltos en proyectos de ley bien meditados y ajustados á la realidad, constituirán la labor de las futuras Cortes, que, al discutirlos y aprobarlos, prestarán al país el mayor de los servicios, atendiendo á sus necesidades y satisfaciéndolas del mejor modo posible.

La circunstancia de encontrarse al frente de los Ministerios á que corresponden los proyectos que quedan indicados hombres de tan indiscutible mérito, de tan profundos conocimientos y reconocido carácter como los señores Silvela, Cos-Gayón é Isasa, hacen confiar en que todos ellos han de verse traducidos en hechos, venciendo los obstáculos que se les opongan, con lo cual el partido conservador pondrá digno remate á la obra de paz y tranquilidad iniciada por el insigne estadista don Antonio Cánovas del Castillo al restaurar la Monarquía en circunstancias difíciles, el afianzamiento de las instituciones, que son la única garantía de prosperidad y bienestar de nuestro pueblo.

A esto obedece el que las personas imparciales, aun algunas afiliadas á los partidos democráticos miran con simpatía al actual Gobierno; y al comparar su programa y su conducta con la de su antecesor; al ver las exageraciones á que hoy se entregan los fusionistas, aprovechando todos los medios de que disponen para molestar á aquél é impedir que llegue á realizar su programa; al observar la conducta seguida por el ministro de la Gobernación en todo lo que se relaciona con la cuestión electoral, tan distinta de lo que hasta ahora ha venido siguiéndose, las más se colocan resueltamente á su lado y las otras le apoyan moralmente, censurando los actos de sus contrarios y lamentando que hombres que acaban de ser Gobierno se coligen con los más accérrimos enemigos de la Monarquía, dejándose arrastrar por los que, según sus propias manifestaciones, tienen como objetivo derribarla, utilizando los medios pacíficos, aprovechándose de la ayuda que sin duda inconscientemente les presta á los que debían ser sus defensores. Pero felizmente para el país no lo conseguirán: la Monarquía está profundamente arraigada, los hombres que hoy forman el Gobierno sabrán deshacer los complots que contra ella se urden por unos pocos, y con sus hechos probarán que son dignos de la confianza que en ellos ha depositado la Corona y saben ganar la del país atendiendo con solicitud y cuidado á satisfacer sus necesidades y mejorar su situación.

LOS PRECURSORES DE PASCUAS

«Iban caminando y se han encontrado»

Empieza ya á conocerse la proximidad de las fiestas de Pascuas, época verdaderamente festiva para los bolsillos y en la que se vive bajo la constante amenaza, no de la espada de Damocles, sino del sable que se esgrime en todos los lugares y sitios sin perdonar sexo ni edad, según he leído no sé en donde.

Son los precursores de la Pascua, los ciegos con sus panderetas, bandurrias y guitarras y sus coplas que parece se comunican por tradición, pues todas ellas resultan con idéntico ritmo é igual cadencia, si puede dársele este nombre á ese monótono canto que es la delicia de pequeños y el tormento de grandes.

Los acordes destemplados y violentos que se escuchan; las plañideras voces que se alzan cantando las glorias de la Virgen, los misterios del Nacimiento del Hijo de Dios y por último la petición, que no por ser en musicales tonos pierde su carácter, son en absoluto las mismas, idénticas á las que en los años de la infancia recrearon los oídos juveniles de nuestros abuelos, pues si el progreso ha podido abrirse paso en todos los extremos de la vida, en la musa popular de los ciegos en la época de Pascuas, permanece fija, invariable y sin adoptar ninguna distinta forma.

Comienzan á hacer su aparición en estos días y ya no terminan las serenatas hasta que pasado el día de Reyes se abren nuevos campos á la industria del ciego.

Tristeza y lástima infunde el verlos en grupos por las calles; por regla general una mujer con vista, es la que sirve de guía, de tesorera de la corporación y la que luego distribuye equitativamente las ganancias: algún chiquillo desarropado y sucio toca el triángulo, rompiendo de paso el tímpano á los que son objeto de la primera salutación de Pascuas.

Precisamente en el invierno y como si se hubiera querido compensar sus tristezas con alegres solemnidades están colocadas las que representan las locuras y los delirios.

La Noche Buena, es verdaderamente la noche toledana, para toda persona tranquila y el mes entero llena impreso este carácter desde la aparición de los pavos, succulentos platos de Navidad, á los que siguen toda la cohorte anexa á tan renombrada época; la feria, donde se expenden las figuritas de barro para poner los clásicos nacimientos; los teatrillos con fantoches, donde un público infantil se ríe á carcajada batiente con las gracias de polichinela y en el que se presentan las siempre aplaudidas escenas de la *Tra Norica*, que viene á ser algo así como *La vida es sueño* ó un drama de Schiller ó Shakespeare, para la infancia; donde el olor de aceite quemado penetra en nuestras gargantas cuando pasamos junto á un puesto de buñuelos; donde se recrea la vista delante de las pirámides que se forman con el turrón de almendras y el que pomposamente alifican de Gijona y que se destaca, alumbrados por la macilenta luz del candil entre tablas de cajones de embases y pedazos de lona, que recubren el improvisado establecimiento.

Todo esto es muy primitivo, mas en lo cierto, que no se puede escuchar, sin sentir una viva emoción, esas canciones que aunque monótonas y entonadas por gargantas que parecen de madera seca que cruje, nos recuerdan los mejores tiempos de la vida; como al pasar por esa feria de Navidad y al ver algunos de aquellos juguetes que con tanto colorín se presentan para más llamar la atención, también nuestra vista se vuelve hácia otros tiempos y otras edades en que representábamos el *sumun* de la dicha en una brillante escopeta de hoja de lata, en una de aquellas figuras de barro que por cierto nos inculcaban en la imaginación, anacronismos de verdadera monta.

Y ya que de anacronismos se habla, bien puede decirse que el mes de Diciembre es el que ostenta la primacía en este particular. Sobre cuanto á la Noche Buena atañe no puede haber mayor número de heregías históricas y religiosas. Verdad que la imaginación del pueblo es la que ha creado todo esto y no por mala fé, sino por verdadero exceso de celo.

La literatura popular, que en sus generalidades es cuerda y con ribetes hasta de filosófica en todo lo que atañe al mes, en que se consumó la más grande obra para la redención del género humano, no puede presentarse de manera más desatinada y ridícula.

En las canciones, se denota una falta de sentido verdaderamente notable, y al oír algunas de ellas, fijándose en su forma, sol-

taria la carcajada el más serio de los hijos de Albión, si por ventura comprendiera el lenguaje de la tierra.

Disculpa al sentido y al fondo, la forma; porque viéndose una figura arrogante, provocativa, hermosa, de rostro moreno, de ojos negros cual la noche y que miran lanzando rayos, una boca como engaste de coral en perlas y que con una voz que solo temblona por la fuerza y la impetuosidad de la sangre, lanza al aire en sonoros acentos una de esas canciones, muere en el instante, sentido y fondo para dejar paso á la gracia que arrebató, seduce y suple la poesía de la copla con la poesía que en poderosos efluvios desprende.

La canción del ciego que llega á nuestras puertas, puede ser idéntica, y sin embargo... ¡cuánta diferencial!

Nos suena áspero el rasguear de la guitarra; los alegres sonidos de la pandereta, son insoportables; las canciones parecen que salen de gargantas desgarradas, y al mismo tiempo, dirigimos miradas de sentimiento hácia aquellos seres, para quien la luz con sus brillos y colores no existe, para los que viven en perpétua noche y creen que pueden alegrarnos en su desgracia con coplas incoherentes, con desarticulados ecos, que por más que aparecen revestidos con el aspecto de la alegría, nos suenan como voces que piden misericordia, y al contemplar sus tristezas que cubren con el ruido que nos molesta y desespera, comprendemos el sarcasmo de la vida, en la que los que todo lo ignoran, aparecen más felices, mientras que los que ven, aprecian, lloran y se apenan con los pavorosos cuadros que la realidad presenta á nuestros ojos.

J. A. DEL C.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Continúa la vista

Reanudada la sesión después de haber deliberado el Jurado, concóncense las conclusiones de éste por las que se establece la necesidad imprescindible de saber á ciencia cierta si el cadáver de Gouffé ha sido introducido en el saco por los pies ó por la cabeza, pues de esta circunstancia puede depender en gran parte el más exacto conocimiento del modo como se llevó á cabo el delito, y de la respectiva participación de los coautores.

Presidente.—Convergo en la importancia que tiene lo que se pide y espero que los médicos en sus declaraciones esclarecerán este punto suficientemente para que no quede lugar á duda alguna.

Interrogada una de las hijas de Gouffé, desmiente que hayan profanado el cadáver de su padre.

Una testigo escabrosa

Presidente (dirigiéndose á una mujer traída como testigo de descargo).—¿Qué oficio tenéis?

- Ninguno.
- Vamos, sí, ocupaciones de la casa.
- Sí, señor.
- Pero, ¿de qué vivís?
- De lo que producen mis rentas.
- ¿Vuestras rentas! ¿Acaso tenéis propiedades?
- No, señor; poseo renta pública.
- Y tan pública como debe ser; porque de los antecedentes que aquí constan, resulta que os dedicáis á la explotación de una industria en la que haceis oficios de tercera.

Decídme, ¿qué relaciones habeis tenido con los acusados?

—He conocido—contesta algo turbada—á la Bompard... y á Byraud... pues... por razón de la industria á que se ha referido el señor presidente.

La testigo explica en breves palabras que conoció á Gabriela en un tiempo en que la galanteaba un hombre grosero llamado Langage; que Gabriela se distinguió siempre por la ligereza de su carácter y por sus modales demasiado libres; que tanto por esto como por las groserías del galán, quedaron rotas las íntimas relaciones que mediaban entre Langage y la Bompard.

¿De cabeza?

Presentase á declarar el médico Mr. Bernard, que también hizo en Lyón la autopsia del cadáver Gouffé.

Presidente.—Encarezco á Mr. Bernard la conveniencia de que preciso con la mayor claridad cuanto le conste, respecto á la manera como fué estrangulada y cómo fué depositada en el saco la víctima.

—Después de haber hecho un concienzudo examen del cadáver, puedo afirmar que la estrangulación de Gouffé se realizó con las manos y sin emplear cuerda ni otro objeto alguno.

Debo añadir además que el cadáver fué metido

en el saco, de cabeza, pues yo la he visto en el fondo de aquél.

Eyraud, levántase precipitadamente, agita los brazos, y exclama á voz en grito:

—¡La cabeza del cadáver estaba á la entrada del saco!

—Eso no es cierto—replicó Mr. Bernard—por que yo lo he visto, y no puedo haberme equivocado. Lo que si es verdad es que antes que yo llegase al punto en que se hallaba el cadáver, manos extrañas anduvieron en él; pero afirmo rotundamente que la cabeza estaba en el fondo del saco.

Presidente.—El ujier se servirá enseñar á los señores jurados el saco en que apareció la víctima.

El ujier coge el saco y lo aproxima á los señores del tribunal, levantándolo á la altura de la cara.

Presidente.—Suplicoos que no lo acerqueis demasiado porque su olor... (Risas.)

El ujier retira el saco.

¿De pie?

Comparece el testigo Coffy, peón caminero de servicio en la trinchera del ferrocarril de Millery, que fué quien halló el saco con el cadáver.

Presidente.—Ruego al testigo explique detenidamente lo que hizo cuando halló el saco en la trinchera.

—Señor, yo ví el saco que hacia un bulto grande, y me dispuse á averiguar lo que contenía, para lo cual lo abrí.

—¿Con qué lo habeis abierto?

—Con un cuchillo.

—¿Por donde lo introdujisteis?

—Por el lugar en que se hallaba cosido.

—Es decir, ¿por la abertura del saco?

—Sí, señor, por la abertura.

—¿Y os habeis cerciorado bien de que tenía una sola abertura?

—Claro está que sí, y la mejor prueba es ver el saco, que tendrá todavía en su única abertura las señales de mi cuchillo.

—En cuanto lo rasgásteis, ¿qué habeis visto?

—La cabeza del cadáver que se hallaba pegada á la abertura.

—¿Estais seguro de haber visto primeramente la cabeza?

—Segurísimo, señor presidente.

El presidente vuelve á encargar á los ugieres que exhiban el saco.

Hácenlo así, y el público más próximo á los estrados da muestras de repugnancia por lo insostenible del olor que el saco despidió.

Presidente, dirigiéndose á Coffy.—¿Reconocéis ser ese el saco que habeis rasgado con vuestro cuchillo?

—Efectivamente, este es.

Coffy toca con sus manos el nauseabundo saco y el presidente como reconvenido, grita:

—¡Llévaoos esol!

Los ugieres retiran el saco y el presidente dirigiéndose al testigo vuelve á gritar:

—¡Andad á lavaros las manos!

El público celebra con una sonora carcajada esta higiénica orden.

Informes facultativos

Comparece el doctor Decoux y después de algunas consideraciones para fundamentar su dictamen, declara que el crimen debió de haberse cometido conforme ha declarado Eyraud.

Declara el doctor Brouardel cuyo informe es muy analítico y extenso.

Dice que en Gabriela Bompard no aparecen síntomas de enagenación mental: que fué púber á los ocho años; que no desarrolló su estatura hasta los 17; pero en cambio estuvo muy obesa para adelgazar luego; que esta irregularidad es característica en los individuos que no llegan jamás á su completo desarrollo: que acaso esa circunstancia mantiene á la Bompard en esa especie de estado infantil que en ella se observa.

En cambio no se descubren en ella las notas características del determinismo en la escuela italiana.

Añade que es notable la falta absoluta de desarrollo en el seno de las calderas, circunstancia por la cual podría pasar perfectamente por un muchacho: que carece en absoluto de sentido moral: que es muy viciosa: que forja historias falsas de verosimilitud; pero es inteligente: que ha redactado en la prisión unas memorias notables en las que sabe eludir los temas que puedan comprometerla: que su memoria es grande: emplea las palabras del idioma francés con perfecta propiedad; que se advierte en ella un estudio histerico, pero poco acentuado: que padece una ligera hiperestesia de la piel, y rara vez se observan en ella crisis nerviosas.

Que nada de eso provoca alteraciones cerebrales ni perturba sus facultades intelectuales ni atenua su responsabilidad moral.

Que ha hecho con ella experimentos de hipnotismo, logrando provocar el sueño hipnótico, durante el cual ha observado que su conciencia es perfecta, aunque su moralidad permanece dormida como si fuera ciega y sorda, lo cual no es obstáculo para que se dé cuenta de las consecuencias de los actos.

El defensor de Gabriela dice:

—El doctor ha dicho que las crisis de mi patrocinada podían acabar trágicamente:

—Distingamos—replica Mr. Brouardel;—me refería á alucinaciones como la de ayer cuando gritaba: «¡Miguel, no me mates! ¡Atrás, atrás!» Pero lo que sufre la mujer que padece pequeña histeria se diferencia de lo que padece la víctima de la gran histeria, como se diferencia la bronquitis benigna de la neumonía mortal.

Además, desconfiemos de los sujetos hipnoticos en ciertos casos.

Finalmente, aun la gran histeria no modifica la responsabilidad: la conciencia persiste siempre y no creo que pueda cometerse un crimen en tales condiciones.

La responsabilidad de Gabriela es absoluta.

Comparece el médico Mr. Sartrest, y declara haber sugerido á Gabriela que abandonase su de-

pravada vida; sin embargo, la Bompard no la abandonó.

Dice que después la ha observado durante largo tiempo, y al terminar el discurso reconoce en Gabriela responsabilidad relativa, pero no cree que pueda ser impulsada á cometer un crimen por influencia hipnótica, no obstante lo cual, entienda que á continuación de dormirla puede ser sugestionada.

El doctor Brouardel hace observaciones á su compañero, diciéndole:

—Sin embargo, habeis trabajado para encaminarla á la virtud, y no la habeis conseguido.

—Trabajé, replica Sartrest, durante poco tiempo, y otra persona que influyó más que yo en el ánimo de Gabriela anulaba mis esfuerzos, dándola los consejos de perversión.

—Así, pues, obedeció á la sugestión hipnótica más agradable.

—La verdad es—interrumpe el defensor—que Gabriela es por su naturaleza muy apacible y tímida.

—Exactísimo—contesta Sartrest;—y tanto, que me sorprendió el que tuviera intervención en un crimen. (Risas.)

Preséntase en estrados el doctor Boisin y para no declarar invoca el secreto profesional como médico del Depósito.

Mr. Boliert, defensor de Gabriela protesta.

El fiscal interviene, exclamando:

—No comprendo esa protesta.

—Estoy en mi derecho protestando.

—Os recomiendo—replica el fiscal—que agradezcais la reserva del doctor Boisin, porque sería fácil que deseariese nuevas supercherías de Gabriela.

Un alboroto

—Insisto en formular mi protesta.

—Ruego al defensor—dice el presidente—que se abstenga de provocar incidentes.

—Es que...

—¡Guarde silencio el letrado!

—¡Señor presidente!

El auditorio grita, no permitiendo oír las frases de la defensa.

—¡Guardias!—grita el presidente—despejad la sala.

El tribunal se retira de los estrados; los guardias expulsan á los desgraciados que estaban de pie en el fondo del recinto y que habían guardado silencio.

El público, doblemente favorecido por tener asiento y merecer el respeto de los ugieres, no obstante su gritería, se mantuvo en sus asientos comentando en voz alta el incidente.

Final

Restablecido el orden en la sala, volvió á actuar el tribunal, reanudando la sesión.

Comparece Mr. Liegeois y anuncia que necesita estar hablando dos horas y media, es decir, que preiende continuar ante el Jurado la guerra entre las escuelas de Nancy y la Salpetriere, guerra científicamente interesante pero inútil para el proceso.

El presidente ha estado prudentísimo y ha levantado la sesión á las cinco y media de la tarde.

Impresiones

La sesión celebrada el jueves por el tribunal encargado de dictar sentencia en el proceso contra Eyraud y Gabriela ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de la sugestión hipnótica y de la responsabilidad de los sujetos sometidos á la voluntad del operador.

Médicos y abogados disculgan acaloradamente en casi todos los círculos y por lo mismo se esperaba que ofreciese interés excepcional la sesión del viernes, en la cual han de discutir los representantes de la escuela de Nancy y las de la escuela de la Salpetriere, representada por uno de los más eminentes médicos franceses.

La mayoría del público que asistió á la vista ó lee las reseñas en los periódicos no se ha dado cuenta de la trascendencia de las teorías sustentadas; más de suponer es que los informes y debates del viernes, aun cuando probablemente fuera de oportunidad y sazón, pondrán las cosas en claro, aun para gentes que no se ocupan en tales asuntos.

El peñador.—Nuevas declaraciones de los acusados

Abierta la sesión, es presentado á los jurados el peñador que llevaba Gabriela en la noche del crimen. Está provisto de corchetes para sostener el cordón, y esa particularidad es considerada como indicio que corrobora la versión de Eyraud.

Presidente.—Gabriela, ¿comprendeis cuán significativo es el hecho de que llevaseis corchetes ó ganchitos en el peñador?

—No me explico que se dé importancia á ese detalle.

Maitre Robert.—Es bien extraño el empeño de atribuir á ciertos pormenores un valor que no tienen.

Presidente.—Tenga en cuenta la defensa la significación de ciertas declaraciones.

—Pero ¿por qué extrañar que el peñador lleve corchetes?

Se entabla una larga discusión, y por último se reconoce que los corchetes existieron siempre en la prenda exhibida y que Gabriela usaba por coquetería el cordón.

Presidente.—La noche del 26 de Julio no era momento oportuno para vanas coqueterías.

Gabriela.—El día 26 tuve precisamente suelto el peñador.

Terminado ese incidente, Eyraud y Gabriela relataron nuevamente las peripecias del asesinato de Gouffé, cada uno á su manera, sin que las hábiles preguntas hechas á los acusados los hicieran ponerse en contradicción consigo mismos y sin que ninguno de ellos altere la versión que viene sosteniendo.

Vuelta al hipnotismo

Ha comparecido nuevamente para emitir dictamen el profesor Liegeois, catedrático de derecho administrativo en la facultad de Nancy y uno de

los mas distinguidos representantes de la escuela que considera la sugestión hipnótica bastante eficaz para impulsar á cometer crímenes. Ha sido llamado por maitre Robert, el defensor de Gabriela.

El profesor es un hombrón, que habla con mucho énfasis, y ha pronunciado un informe soporífero, incomprensible. Durante tres horas ha estado fatigando al auditorio con un curso completo de hipnotismo, para sostener que es dable sugerir á una persona hipnotizada la idea de cometer un crimen, y deducir que Gabriela es irresponsable.

Combatiendo los optimismos de la escuela de la Salpetriere, ha dicho: Admitida la energía de la sugestión para unos actos, necesario es admitirla para otros.

Si en el gabinete obedece al sujeto, obedecerá también fuera de él, á no ser que se represente una comedia.

Si la sugestión es eficaz, lo será para el mal lo mismo que para el bien, y la experiencia demuestra que es más fuerte para el mal.

Antes de que terminase su informe el doctor Liegeois, pretendió hablar el doctor Blouardel, quien se puso en pie impacientemente y nervioso.

—Las aseveraciones del doctor Liegeois, dice, son verdaderamente fantásticas, como lo son las de la escuela que representa aquí.

—En vez de afirmar es necesario demostrar.

—A eso voy.

Manifiesta luego su extrañeza por haber comparecido ante el tribunal un hombre de ciencia, que no ha examinado á Gabriela y que pretende utilizar la vista del proceso para debates propios de una academia; establece diferencias entre el propósito de cometer un crimen y la ejecución material de éste, y termina afirmando que ni Eyraud ha dominado á Gabriela, ni ésta se deja dominar por nadie.

Interviene el doctor Billet en la enojosísima discusión, acerca de la sugestión hipnótica, y el presidente le pregunta:

—¿Se ha cometido algún crimen por haber sido sugerido?

—No tengo noticia de ninguno.

Maitre Robert.—Pido que sea hipnotizada Gabriela y que se la someta á un interrogatorio.

Mr. Decosi.—Por mi parte no veo en ello inconveniente.

Fiscal.—Ni yo tampoco si condujese al descubrimiento de la verdad; pero solamente daría esa operación origen á un nuevo incidente de esos que tanto han abundado en estos debates. Solo conseguiremos entretener y divertir al público.

El tribunal, después de deliberar, rechazó la proposición de la defensa.

El acusador privado.—Se levanta la sesión

El acusador privado, Mr. Danet, obtiene la palabra y comienza enalteciendo á la hija de la víctima, que pretende mirar por el buen nombre de su padre, el desventurado Gouffé.

Traza un nuevo relato del crimen y ataca á Gabriela por haber mentido y haber desempeñado el papel de seductora engañando á la víctima hasta llevarla á la fatal casa de la calle de Trousson Ducoudray.

Jurados, exclama, optad entre el relato de la muchacha que mintió ante la Justicia, y el de Eyraud, que sigo creyendo veraz. La familia desventurada de Gouffé entiende, como entiendo yo, que Gabriela fué la causa del asesinato. Una frase suya hubiera salvado á la víctima.

Cuanto á las teorías sobre hipnotismo, el fiscal es quien ha de apreciar su valor, pero debo decir que, admitidas teorías tales, habremos de cerrar el palacio de justicia.

Tened en cuenta, si os parece justo, las circunstancias atenuantes, mas no dejéis de condenar á la acusada á prisión perpetua, como fué condenada su homónima Gabriela Fenayron.

El defensor de Eyraud os hablará de la mujer y de la hija de Eyraud; tambien en otra ocasión traje yo á la barra á la mujer y la hija de Marchaudon y no me sirvió para nada. Le deseo mejor suerte.

Mr. Decosi: Tampoco deben olvidar los jurados á las desgraciadas á quienes esa pareja ha dejado huérfanas.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

Desde Madrid

21 de Diciembre

Señor Director de LA MONARQUÍA.

Pido á ustedes mil perdones, lectores benévolo. Ante Dios juro que si faltó á propósitos contrarios y hechos de acuerdo con mi conciencia, no es por espontáneo movimiento de la voluntad sino por ineludible imposición de las circunstancias que ejercen sobre los que tenemos que seguir «el curso de los acontecimientos» la más odiosa de las tiranías y el más absoluto de todos los poderes.

Si, señoras y señores. Había hecho voto solemne de no atormentar á ustedes ni una sola vez más hablándoles de la Junta Central del Censo. Pero no bastan para vencer de las humanas contrariedades la fortaleza y temple de la propia voluntad y el personal deseo.

Boullanger aspiraba á ser proclamado emperador y es hoy un simple habitante de la isla Jersey olvidado de muchos, escarnecido por los más é indiferente á todos. Parnell pensó en ser algo así como un nuevo Oliverio Cromwell en la prosperidad y se encuentra con que le silban en Irlanda y le dicen que se vaya, lo mismo que en la Plaza de Toros de Madrid se lo dijeron al Gordito en una tarde que él no habrá olvidado todavía. Mazzantini intentó demostrar que conforme cantan en cierta zarzuela, «el arte del toreo vino del cielo», y solo consigue que le envíen al limbo, público y empresarios, si es que los toros no le envían á la enfermería.

Si las celebridades contemporáneas ven trau-

casas sus aspiraciones y modifican sus propósitos, permitidme ¡ah, señores! que yo me sienta grande por unos momentos y siga no á pasos agigantados, sino sosegadamente, las huellas de las celebridades.

Hablemos, pues, de la Junta Central del Censo que juzgo innecesario prolongar el exordio.

**

Había nos quedado en que ayer daría fin, por ahora, á sus ya prolongadas tareas la susodicha Junta. Bueno. Pues hay que borrar lo que habíamos dicho. No sólo no terminó ayer el debate, sino que es muy probable ó por mejor decir, casi seguro, que ni aun el lunes termine. ¡Tiene pedida la palabra el marqués de Sardoal...

Lo que ayer ocurrió fué que se tomó en consideración el voto, dictámen, ó lo que sea, suscrita por Sagasta, votando cinco señores del margen y ocho en pró. ¿Cómo es, dirá alguien, que de los 10 votos consabidos, hubo dos de menos?

Pues la explicación es «por demás» sencilla. Cervera había presentado tambien su informe correspondiente, que fué desechado como es sabido. Y Salmerón es el Espíritu Santo, vamos al decir, de Cervera. Se abstuviéron uno y el otro, y de ahí lo de los ocho votos, en vez de los diez de marras.

Resultado: que esto de la Junta del Censo se vá pareciendo á la famosísima tela de Penélope, y que el día en que «definitivamente» termine sus tareas habrá que cantar en catedrales y parroquias el *Te Deum laudamus*, en acción de gracias al Todopoderoso.

**

¡Buena acogida ha tenido el plan de coalición electoral, propuesto por Castelar al Mecenas de Sagasta!

Ruiz Zorrilla dice, lacónica pero expresivamente: «Con los monárquicos ni á la gloria.»

Salmerón afirma: «O todos los republicanos nos coligamos en un solo yo inmanente, ó no nos casamos con nadie.»

Por último, Pi y Margall solo acepta la coalición con los demás republicanos en casos excepcionales, de fuerza mayor, como si dijéramos. Pero con los monárquicos, nunca.

Y para que se vea lo que son los viceversas de la vida. Resulta que el único que en estas cosas de elecciones ha pisado terreno firme desde el primer instante, es... ¡Romero Robledo!

No quiere vencer sino con sus propias fuerzas y hace bien. Así veremos lo que dá de sí ese tan decantado sufragio universal que los liberales sacaron de la cabeza de los republicanos.

D. V. affmo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima

Por el ministerio de Marina se invita á los fabricantes é industriales que deseen presentar proposiciones, para el suministro del material quirúrgico necesario en los buques, arsenales y hospitales de los mismos.

Las leyes vigentes no proveen el caso de que oficial de marina pida su licencia absoluta, sino su retiro. Y para resolver sobre la instancia del Sr. Peral, el gobierno ha necesitado consultar al Consejo de Guerra y Marina y resolverá, porque antes no puede hacerlo, cuando esté evacuada la consulta.

El presupuesto de Marina para el archipiélago Filipino, se eleva á 1.600.000 pesos.

Un telegrama del general gobernador de Melilla, recibido por la vía de Orán, participa que el laúd *San Francisco*, de la matrícula de Cartagena, ha naufragado entre el cabo Tres Forcas y Alhucemas.

Toda la tripulación se encuentra en aquella plaza:

De la embarcación y cargamento se apoderaron los moros. El vapor *Sevilla* traerá detalles.

Fondeó en Cartagena procedente de la mar el cañonero *Teruel*, al mando del teniente de navío don Joaquín Gomez de Boada.

El comandante de Marina de Cádiz estudia en la actualidad una proposición de la casa Haines, para establecer en Puntales depósitos de carbón flotantes.

El ministro de Marina tiene en estudio un plan de organización para la armada, que bien podría llamarse de movilización.

El general Beranger se propone que todos los jefes y oficiales que desempeñan cargos burocráticos en arsenales, apostaderos, departamentos y ministerio del ramo, tengan un puesto en los buques de la armada.

Estos puestos irán á ocuparlos tan pronto como las necesidades de una guerra lo exigiesen, encargándose de las oficinas un personal subalterno muy reducido en número.

Al propio tiempo la movilización total de la armada en material y personal se llevaría á efecto, á lo sumo, en el término de quince días.

El ministro desea también que el personal burocrático no encanezca en las oficinas, para lo cual dará las disposiciones oportunas para que éste se embarque con frecuencia y no olvide con la tramitación y despacho de expedientes su deber principal.

Resoluciones: Se ha concedido al tercer contramaestre Francisco Rivera Blanco un año de licencia sin sueldo para América del Sur.

Se ha dispuesto que los terceros condestables Miguel Roldán Fernández y Pedro Fernández Amor pasen destinados á Cartagena.

Se ha remitido licencia absoluta á favor del tercer contramaestre José Severina Reguciro.

—Se ha dispuesto que el alférez de fragata graduado de la escuela de reserva don Antonio Lupiámi y Rodríguez pase á desempeñar la ayudantía de Lastres, y que el piloto particular don Pedro Pérez y Linares desempeñe la de Torrembarra.

—Se ha dispuesto que el alférez de fragata don José Quesada Pérez pase á desempeñar la ayudantía del distrito de Cullera.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Palma de Mallorca el alumno de la academia de ampliación don Francisco Pon.

—Se ha remitido al departamento de Cartagena para su informe una solicitud de nombramiento de práctico supernumerario del puerto de Vinaroz promovida por Juan Bautista Fen y Meró.

—Le ha sido concedida gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier de infantería de Marina, don Manuel Gonzalez Lima.

Tenemos noticia de que la candidatura del señor Peral para diputado á Cortes vá ganando terreno en varios distritos de España, y es de presumir que, con la inmunidad que le dá el cargo de diputado pueda defenderse dentro del Parlamento.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Marina el ilustrado teniente de navío D. Luis Ibarra.

De arribada forzosa y haciendo agua, entró en Cádiz la goleta francesa *Enememone*.

Ha sido nombrado segundo comandante de marina de Canarias el capitán de fragata de la escuela de reserva D. Pedro del Castillo.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que á los pilotos que se presenten á los exámenes de este mes, se les admita la documentación antigua.

La nueva ley no empezará á regir hasta entrada el año próximo.

Del interior

Un milagro por los protestantes confesados

Leemos en el *Philadelphia Times*, diario protestante:

«Ha causado profunda sensación el milagro realizado en la iglesia de la Inmaculada Concepción, cuando el desastre de Johnstond. Gran número de personas son testigos del hecho.

En los momentos en que la espantosa inundación descendió impetuosamente sobre Cambria City, se celebraban las fiestas de las flores de María ante un concurso notable de fieles que apenas tuvo el tiempo necesario para salir del templo al ruido de las terribles olas que se aproximaban con la rapidez del relámpago.

En pocos minutos quedó sumergida la iglesia hasta una altura de 15 pies. El agua batió el exterior como el interior con furia titánica, destruyendo todo á su paso. Ayer, cuando se pudo penetrar nuevamente dentro del templo, todo era ruinas. Un solo objeto había escapado al furor de las olas; la estatua de la Virgen, de pie y ornamentada como para la festividad del mes, estaba intacta y en el punto en que se le había colocado siempre. Las flores, la corona, hasta el velo de encajes, estaban intactos é idénticos. No era posible notar el más ligero desgaste ó rotura. Y las señales en los muros demostraban á todos los espectadores con su nivel de 15 pies, que la estatua, colocada á 3 pies del piso había permanecido sumergida bajo 12 pies de una masa de agua furiosa que la había respetado sin tocarla.

Todos los que han examinado esta estatua con su vestidura y ornamentación están en la firme convicción de que el hecho es milagroso, y el más obstinado incrédulo se ve compelido á confesar que en todo él hay un fuerte olor á lo sobrenatural.

Es bueno repetir que es un diario protestante el que relata el hecho.

A las nueve y media de la mañana abandonó nuestro puerto, con rumbo á Cádiz, el crucero *Isla de Luzón*, destinado á Málaga.

Escuela naval

He aquí el resultado de los exámenes para ingreso en la escuela naval y jóvenes que han obtenido plaza.

- Viguera.
- Almeida.
- Marqués.
- Cano.
- Cardona.
- Boado (Leopoldo).
- Cabanillas.
- Montejo.
- Barreda.
- Muñoz.
- Rapallo.
- Bullón.
- Martino.
- Ojeda.
- Ozamiz.
- Liaño.
- González Vieytes (D. Luis.)
- Pobil.

También la obtuvo D. Tomás Sánchez Barcáiztegui fuera de oposición.

De los 19 jóvenes que han obtenido plaza, siete de los de la oposición rigorosa fueron preparados y presentados por el Colegio de la Marina que se halla establecido en esta capital.

Tal resultado que constituye casi la mitad de la oposición no nos sorprende, dada la excepcional competencia y método para la enseñanza de los brillantes oficiales de la Armada Sres. Miranda y

Puente que se hallan al frente de dicho Colegio y que son autores de obras científicas que sirven de texto en los establecimientos docentes de la Marina; y decimos que no nos sorprende, porque siguen las tradiciones de dicho colegio que de continuar abierto algunos años llegará á ser el que dote por completo la Escuela Naval Flotante.

En el vapor *Hercules*, llegó ayer á esta ciudad, el inspector retirado de la armada, señor Astray Caneda.

En breve contraerá matrimonio un conocido ingeniero de la Armada destinado actualmente en Cádiz, con una simpática señorita de esta localidad.

Hemos sido invitados por la junta directiva de la sociedad *Centro Recreativo*, para el baile que proyecta dar en sus salones el día 31.

Se han comunicado las oportunas órdenes para que se construya en nuestros arsenales un taller para la construcción de espolines, obturadores y proyectiles.

Las obras comenzarán en breve.

Están practicándose las operaciones preliminares, para proceder á las de reparaciones del barco-puerta.

El tenor Marconi que se creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Gayarre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milán, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

El Dr. Kelster prueba en su obra sobre enfermedades contagiosas, que nadie puede contraerlas, si se toma con regularidad el milagroso «Salino Regal.»

El ya célebre maestro Mascagni, autor de la nueva ópera «Caballería Rusticana», ha escrito una melodía para piano que lleva el nombre la única medicina que ha podido curarle un dolor de oído crónico que padecía. La composición se titula «Fenoline» por el Bálsamo de este nombre.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 23

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—762'5.
Viento reinante.—S.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Cerrado en niebla y lluvia.
Termómetro.—7.
Mar.—Picada del O.
Cantidad de lluvia, 1'25.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

Andrés Antonio Eusebio Gonzalez y Piñón.
José Vicente Solares.

Defunciones

Bernardo Lagares Caizco, 23 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 9 n.

El Gobierno ha ordenado que un oficial de la Armada salga inmediatamente para Alhucemas, con objeto de abrir una información sobre los actos de piratería cometidos por los moros en el naufragio del laud español «San Francisco».

Madrid 22, 9'45 n.

En Córdoba (República Argentina) desbordóse el canal que pasa por esta ciudad, inundando por completo la población.

Han perecido ahogados mas de cien personas.

De los pueblos inmediatos salen auxilios.

Madrid 22, 9'25 n.

El señor marqués de Campo-grande aceptó la dirección de la compañía tabacalera.

El Consejo de ministros aprobó el decreto de reforma arancelaria.

Hoy será presentada á la firma de Su Magestad.

Madrid 22, 9'40 n.

Se acordó que una comisión estudie una

reforma conveniente en los tratados de comercio existentes.

La junta central del censo aplazó la reunión que debía tener lugar hoy, para el miércoles próximo.

Bolsin 4 por 100 interior 73'70.

Ultima hora

Madrid 23, 11 m. (Urgente.)

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Cuarto premio

El número 35.598.

Con 500.000 pesetas

El 23.870.

Con 125.000 id.

El 46.199.

Con 80 000 id.

Los números 5.530, 16.061 y 33.117.

Con 50.000 id.

El 18.146.

Con 40.000 id.

El 35.526 y 25.021.

Con 20.000 id.

El 39.778 y 30.481.

Continúa comunicando números premiados,

La operación promete ser larga. (1)

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

6

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

(1) Los telegramas que recibamos los daremos á conocer por suplemento.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la milanesa

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y Librería de R. Pita, al precio de una peseta.

REMATE

A voluntad de su dueño tendrá efecto, en la Notaría pública del licenciado señor Membrilla (Iglesia 84) el día 28 del actual y á las doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, señalada con el número 10, sita en la calle de San Isidro de esta ciudad.

3-2

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Calendario americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novela de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas*.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIERE, que son los más variados y divertidos. Los hay con o sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

5.

En el establecimiento de la viuda

de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

2



EL SEÑOR

Don Juan A. Fernandez y Gelpi

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver al cementerio á donde será conducido hoy 23 de Diciembre á las cuatro de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián el lunes 29 y martes 30 á las diez de sus mañanas, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Magdalena 128.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor VERACRUZ salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encastrará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y al tiempo de los días de la enfermedad alivia el dolor de pecho y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para un caso importante de enfisema repentinamente.

TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

este remedio que ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz



La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el arte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAÑES acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, reabre suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana. — Vive en la calle de Haces, núm. 6.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

- Piña natural, 16 reales.
- Piña en almíbar, id., 14 id.
- Cascos de guayaba, id., 7 id.
- Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.
- Queso almendra, lata, 16 id.
- Pulpa tamarindo, lata, 10 id.
- Barras guayaba de cinco libras, 19 id.
- Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.
- Cajas de id. id., media libra, 6 motas.
- Cajitas pequeñas, a mota.
- Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.
- Boniatos escogidos, libra, 3 motas.
- Frijoles negros, libra, 6 id.
- Tasajo escogido, libra, 6 reales.
- Maicena, libra, 6 id.
- Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.
- Cocos secos con agua, a 3 reales.
- Casabe, libra, 2 id.
- Caña pura, a 6 motas cuartillo.
- Dátiles de Persia a 4 motas, higos de Lepe a 2 motas, pasas buenas a 3 reales, etc., etc.
- Bacalao Escocia, de verdad, a 7 motas libra y bacalao Noruega a 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje desde la Coruña a Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios.

En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste.

En Ferrol, D. Demetrio Plá.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona